

Enero 10 de 2017


Estimados Padres de Familia:

Esperamos que tengan un año nuevo pleno de esperanza y realizaciones. Reiteramos nuestro agradecimiento por la confianza depositada.


Debido a las situaciones que se han presentado con el uso del **CELULAR**, éste quedará **DEFINITIVAMENTE PROHIBIDO** durante el horario de clases, incluyendo los tiempos de recreación y descanso. Ayúdenos a crear conciencia en los jóvenes sobre la responsabilidad del buen uso del celular y desde casa revisar periódicamente los contenidos, imágenes, conversaciones, etc., a los que los jóvenes tienen acceso.

El uso de dicho aparato ha sido una enorme distracción a la hora de las clases, así como en la hora del descanso; salvo indicaciones específicas del maestro o por necesidad de la clase, podrá ser utilizado, esto sólo en preparatoria.

El alumno que bajo su responsabilidad sea sorprendido con el celular dentro de la escuela, le será confiscado y llevado a Dirección bajo el criterio que ya conocen: resguardo durante 5 días hábiles y la devolución del dispositivo móvil se hará exclusivamente al padre de familia, previa identificación; en caso de reincidencia, el celular se resguardará por UN MES SIN EXCLUSIÓN.

Para su tranquilidad, el alumno que ingresa a nuestras instalaciones ya no puede salir, a excepción de solicitud del padre de familia, previa identificación. Así mismo les recomendamos dar cualquier indicación al alumno antes de que ingrese a la escuela, de presentarse una **URGENCIA**, podrán comunicarse a los teléfonos de la escuela, preferentemente a la extensión 109 ó 101, de encontrarse nuestras líneas ocupadas, les ofrecemos la opción de mensaje vía inbox al  SecundariaYPreparatoriaLAB, considerar que atenderemos sólo urgencias.

Esperamos contar con su valiosa comprensión y apoyo, ya que esta decisión es en beneficio del propio alumno para su mejor aprovechamiento, evitando distracciones dentro del aula, pérdida del celular, uso indebido del mismo y colaborando al esfuerzo que Ustedes hacen para cubrir los gastos de su educación.

ATENTAMENTE  
  
C.P. Angélica Rodríguez García  
Directora



ARG/mef

Secundaria y Preparatoria  
Luis Aguirre Benavides

ACUSE DE RECIBO

Enero 10 de 2017

Asunto.- Prohibición del celular en la escuela.

Nombre del alumno \_\_\_\_\_ Grado y Secc. \_\_\_\_\_

Nombre y Firma de Padre, Madre o Tutor \_\_\_\_\_

Favor de entregar al Asesor de Grupo/Archivar en Control Escolar.